

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Digitalización

11 *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Digitalización, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento para la adjudicación del titulado: “Desarrollo de una Plataforma de registros para REMER y las aplicaciones de farmacia de la Dirección General de Salud Digital de la Consejería de Digitalización”.*

1. Poder adjudicador.
 - a) Nombre: Consejería de Digitalización.
 - b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 2. Domicilio: Calle Gran Vía, número 30, 4.ª planta.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 4. País: España.
 5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
 6. Teléfono: Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Área de Contratación. 917 207 864.
Pliego de Prescripciones Técnicas. S. G. General de Innovación y Soluciones Asistenciales (Dirección General de Salud Digital). 913 442 261.
 7. Correo electrónico: contrata.digitalizacion@madrid.org (consultas sobre el PCAP), og.sis@salud.madrid.org (consultas sobre el PPT).
 8. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>.
2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad Regional.
 - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
5. Código CPV:
Código CPV: 72200000-7 Servicios de programación de software y de consultoría.
6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución de los contratos de suministros y de servicios:
ES300 Comunidad de Madrid.
7. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto del presente ente es la construcción, documentación y divulgación de los componentes transversales de una plataforma de registros reutilizable y su implementación para las aplicaciones descritas a continuación, con el objetivo del desarrollo de los nuevos registros y aplicaciones y que sea la base para futuros desarrollos:
 - Registro Madrileño de Enfermos Renales (REMER).
 - Registros de fármacos antineoplásicos de alto impacto.
 - Pacientes con sistemas de monitorización continua de glucosa.
 - Profilaxis pre-exposición (PrEP).
 - RUA-VHC (Utilización de agentes antivirales virus de la Hepatitis.

- REFAREC-Madrid (Registro de ensayos clínicos oncológicos).
- Inter. MED (Plataforma de intercambio de medicamentos).
- Registro de indicadores.
- c) Número de referencia: A/SER-006641/2024.
- d) División en lotes: No.
- 8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos:
 - a) Valor estimado: 1.093.500,00 euros.
 - b) Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 1.093.500,00 euros.
 - Importe del IVA: 229.635,00 euros (Tipo impositivo 21 por 100).
 - Importe total: 1.323.135,00 euros.
- 9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
- 10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición:
 - Total: 13 meses.
 - Recepciones parciales: No.
 - Procede la prórroga del contrato: No.
- 11. Condiciones de participación:
 - a) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Apartado 7 de la Cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Habilitación: No procede.
- 12. Tipo de procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Motivos de urgencia: No.
 - c) Procedimiento: Abierto.
- 13. Se aplica un acuerdo marco: No.
Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
Se utiliza una subasta electrónica: No.
- 14. Información relativa a los lotes: No procede.
- 15. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.
- 16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.
- 17. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 18. Criterios de adjudicación:
 - a) Criterios valorables mediante fórmulas: 70 puntos.
 - Criterios relacionados con los costes: Precio 70 puntos.
 - b) Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor: Hasta 30 puntos.
 - Planificación del proyecto. Hasta 6 puntos.
 - Metodología Desarrollo Software. Hasta 10 puntos.
 - Plan de transferencia del servicio. Hasta 8 puntos.
 - Plan de calidad. Hasta 4 puntos.
 - Otras funcionalidades. Hasta 4 puntos.
- 19. Plazo de recepción de ofertas: 11 de noviembre de 2024.
- 20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: la presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En la aplicación @Lici-

ta (necesaria para poder presentar la oferta) deberá buscarse esta licitación en la Consejería de Administración Local y Digitalización.

21. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 12 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas. Calle Gran Vía, número 30.
- c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.
- d) Se utilizará el pago electrónico: No.

24. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

25. Procedimientos de recurso:

a) Recurso especial en materia de contratación:

1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, 5.ª planta.
3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: 15 días hábiles.

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: Dos meses.

26. Fechas y referencias de publicaciones anteriores: No procede.

27. Fecha de envío del anuncio: 24 de septiembre de 2024.

28. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.

29. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres.

En Madrid, a 23 de septiembre de 2024.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, Judit Díez Manzanedo.

(01/17.752/24)

